

Quito, a 20 de Junio del 2007

20548  
ESCANSAR  
06 Julio 07  
20h.



Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Presente.-

De mi consideración:

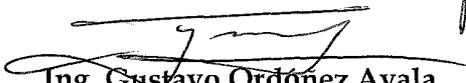
En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía "INMOBILIARIA MOBIATLANTIC S.A.", me permito comunicar a usted, que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa, la siguiente cesión y transferencia de acciones:

La accionista señora IMELDA PRIMAVERA ANDRADE MARQUEZ, con cédula de ciudadanía No. 0902512771, de nacionalidad ecuatoriana, procedió a ceder CUATROCIENTAS (400) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de US \$ 1.00 cada una, a favor del señor MARCO BAYARDO GRANDES ANDRADE, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 171447261-8.

Mucho agradeceré a ustedes, tomar nota de la presente cesión en los registros de la Superintendencia de Compañías.

Además, solicito se me confiera una CERTIFICACIÓN en la que conste La NOMINA ACTUAL DE ACCIONISTAS de la Compañía que represento.

Anticipo mis agradecimientos.  
Muy atentamente,

  
Ing. Gustavo Ordóñez Ayala  
GERENTE GENERAL  
REPRESENTANTE LEGAL

OFICINA: Av. Brasil No. 1100 Edif. Sao Paulo - PB  
Telef. 2262879  
EXPEDIENTE: 93.036

OK  
Transferencia  
registrada  
por  
5-7-2007  
OK  
Nomina  
por

T N° 20548  
03/junio/07

## CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito, a 18 de Junio del 2007

Señor  
**GERENTE GENERAL**  
**INMOBILIARIA MOBIATLANTIC S.A.**  
Presente.-

Señor Gerente:

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías le informo que he procedido a ceder a favor del señor **MARCO BAYARDO GRANDES ANDRADE**, de nacionalidad ecuatoriana, **CUATROCIENTAS (400) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de US \$ 1.00 cada una, por un valor total de **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 400.00)**

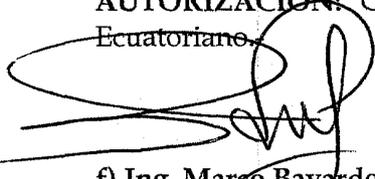
Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la Compañía INMOBILIARIA MOBIATLANTIC S.A., por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y Títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

  
f) Sra. Imelda P. Andrade Márquez  
**CEDENTE**  
C.C. 090251277-1

  
f) Sr. Marco Bayardo Grandes Andrade  
**CESIONARIO**  
C.C. 171447261-8

**AUTORIZACIÓN:** Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil vigente Ecuatoriano.

  
f) Ing. Marco Bayardo Grandes Travéz  
**CONYUGE**  
C.C. 170307316-1